

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39608 MADRID

EDICTO

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 07 de Madrid.

ANUNCIA

En el procedimiento concursal que con el número 861/2015 referido a la mercantil Tralieva Inversiones, S.L. con C.I.F. B87236345, se ha dictado auto de fecha 12-06-2018, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Miguel Álvarez de Blas, aprobándose las cuentas formuladas.

En Madrid a, 13 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A180048973-1